

29 de abril de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por la Licda. Betty Galvez, en representación de **Gisela Aguirre**, para que se declare nulo por ilegal, el Resuelto N° 98 de 30 de mayo de 2000, dictado por el Administrador General de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Licda. Marelissa Abrego**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2670, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución fechada 21 de marzo de 2002, visible a fojas 59 del expediente judicial.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/8/bdec

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General